

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Jué. es 28 de Octubre de 1875.

Número 123

La Crónica Meridional.

EL CRIMEN Y LA LOCURA.

Acaba de publicarse en Londres un volumen acerca de la responsabilidad que puede exigirse en los casos de locura: volumen que quizá no es tan profundo como bien pensado, que obedece á un plan científico, y el autor desenvuelve en él los pensamientos con imparcialidad, los expone con claridad y los juzga con buen sentido.

Empieza Mr. Maudsley estableciendo estrecha solidaridad entre el crimen y la locura, considerando el primero como la forma exterior y manifestación repentina é irresistible de una afección oculta antes en las profundidades del organismo que aparece luego y se revela por un acto de violencia.

Si pudiéramos remontarnos, dice el autor, á la historia de los padres ó ascendientes de todo criminal, hallaríamos que ha contado en su familia individuos miserables, epilépticos, neuróticos, ó cuando ménos dados á la bebida; por lo que, residiendo en estos el origen del acto criminal perpetrado, no puede exigirse al hijo ni al nieto responsabilidad alguna por su conducta, ya que no es suya la culpa de haber degenerado su raza. Así, según esta teoría, mas benigna que nueva, se deberían convertir los hospicios, las cárceles y los presidios en casas de curación.

Insiste poco Mr. Maudsley en señalar la miseria como causa determinante del crimen transmitida por herencia á las generaciones, y siguiendo el plan de su obra, para revisarla en el poco espacio de que disponemos, no hemos de desmostrar la falta de verdad en tan atrevido juicio. Para nosotros, la miseria es la sancion penal de la mala conducta económica, y el remordimiento de la mala conducta moral; sus efectos son tan inmediatos como la causa que los produce, y sus consecuencias no pueden nunca ser patrimonio vinculado que transmita religiosamente de generacion en generacion.

Mr. Maudsley se dedica á estudiar las relaciones del crimen con la locura

ocupando esta la mejor parte del libro.

La locura, dice el autor, es la falta de coordinacion de los centros intelectuales, producida por las convulsiones de las celula nerviosas del cerebro, como la epilepsia es producida por las convulsiones del sistema muscular.

No es, pues, la locura un desorden psicológico, sino una enfermedad física que responde á una perturbacion de un órgano corporal—el cerebro,—cuyo estado mórbido produce la alteracion del pensamiento, de los sentidos y de los actos, imposibilitando al individuo de moverse en el círculo humano y de continuar las relaciones de la vida social.

La teoría médico jurídica, acerca de la responsabilidad que, en razon de su origen, puede exigirse á la locura que se revela en manifestaciones agresivas á la ley, ha sufrido grandes transformaciones en nuestros tiempos, hallándose abanlonado el principio de que la locura es una enfermedad de la parte inmateral de nuestra naturaleza producida por causas morales, y curada algunas veces por medios morales tambien. El profesor Maudsley, colocado ya en terreno mas firme, asegura con razon que pueden provocarse experimentalmente y por causas físicas los desórdenes que, de ser verdadero el anterior principio, solo podrian atribuirse á influencias psicológicas.

Ninguna escuela afirma hoy que debe exigirse responsabilidad á la locura: antes bien, todas están contestes en que, quien no obra con la conciencia sana y entera de sus actos, no puede caer bajo la accion de la ley penal.

Sin embargo, la gran dificultad que en seguida aparece, tanto para la medicina legal como para la legislación represiva, es determinar la línea de demarcacion que separa las personas sanas de espíritu, de las atacadas por la locura.

Se ofrecen casos de multitud de personas que, sin poder ser calificadas de locas, se distinguen por sus excentricidades en la conducta y en el sentimiento.

El autor trata esta cuestion, pero no la resuelve sino indirectamente, ya

que concede en estos casos la posibilidad de la trasmision hereditaria como causa determinante, y circunstancia absolvente de toda responsabilidad criminal.

¿Reconoce el profesor de Londres que puede haber excentricidades criminales, cuando busca su descargo en la genealogia del excéntrico? No ha dicho tanto hasta ahora ninguna legislación positiva. ¿Empieza la locura en ese excéntrico? ¿Cómo investigarlo? ¿Dónde hallaríamos las pruebas?

Terreno no tan resbaladizo como este es el de la trasmision hereditaria de la locura. El hijo del loco lleva en su organismo mayor inclinacion á un desorden de espíritu, que el hijo de padres sanos.

Dos enfermedades indisolubles son la locura y la epilepsia; y aunque los descendientes de una familia en la cual algun individuo ha sido atacado por una de ellas, no participan todos de sus terribles efectos, resisten menos las operaciones del espíritu, repercuten hasta el finimo de su cerebro los pesares, las decepciones y los desengaños comunes á la vida.

Al asentar estos hechos, deduce el autor la consecuencia de que existe su temperamento mórbido, que si no existe por completo de responsabilidad, la atenúa en muchas circunstancias. Mas lógica es esta conclusion que algunas anteriormente señaladas.

Todos los alienistas que se han ocupado de las afecciones mentales, admiten cierta forma de locura sin alucinacion, una enfermedad que atrofia la voluntad y el sentimiento; que debe tenerse muy en cuenta, porque generalmente bajo su influencia se cometen los actos de suicidio, homicidio, etc.

Todo organismo que no conserva la armonía con las circunstancias entre las que se desarrolla, cambia su instinto natural de conservacion por el de destruccion.

Así Mr. Maudsley cree que la impulsión al robo, al incendio y al asesinato es un hecho patológico semejante á un fenómeno mórbido cualquiera.

Si la ley ha de tener esto en cuenta, no debe dejarse tampoco de examinar si la impulsión era ó no irresistible,

y si el individuo ha desplegado toda su energía para combatirla.

Apesar de los lunares que hemos observado en el libro de Mr. Maudsley, no vacilamos en recomendarlo á los aficionados á las cuestiones de medicina legal, seguros de que en él han de encontrar vastos horizontes en que extender la vista, y base ordenada para estudiar uno de los más difíciles problemas de la ciencia del derecho.

E. Toda.

PARTE OFICIAL.

Dia 21 de Octubre.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 18 de agosto declarando improcedente el recurso de revision interpuesto por la empresa del ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona contra la sentencia pronunciada por la Sala tercera del Tribunal Supremo el 16 de Abril de 1874 sobre expropiacion de terrenos en que se halla establecida la estacion de Barcelona.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

—Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo á D. Casimiro de Bona, ingeniero inspector de primera clase de la armada.

—Han obtenido pension doña Juana Jimenez, doña Manuela Gonzalez, doña Asuncion Crespo, doña Maria Dolores Carbonero, doña Alejandra Saiz, doña Antonia Fernandez, doña Maria de Africa Aloaso, y trasmision de pension doña Victoria Tappino.

—Han sido destinados al regimiento de Gerona, el coronel D. Pedro Mediavilla, y al batallon reserva número 19, el teniente coronel D. Andrés Hernandez.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte.—El general Reina participa desde Lumbier que el día 23 se apoderaron sus tropas, despues de un combate en que demostraron la mayor bizarría, de los pueblos de Ripodas, Arbomés y Damaño, habiéndosele incorporado el general Catalan con las fuerzas de la division de la ribera.

—65—

á la vela mayor, saltó de barril en barril, y cayó en medio de los compañeros del alderman con la agilidad y la audacia de un Mercurio alado. En seguida arrebató de manos del patron de la barca la caña del timon, cual si hubiese ocupado aquel puesto desde tiempo inmemorial. Cuando vió que la barca bajaba por la corriente, pudo conceder alguna atencion á sus compañeros de viaje, y el primero á quien se dirigió fué Francisco, el criado de Alida.

—Comodoro, le dijo con una gravedad que casi engañó al anciano, vuestro inmenso pabellón debe estorbaros. Un oficial tan experimentado cual vos, no deberia hacerse al mar sin llevar una banderola de repuesto para en caso de mal tiempo.

Al pronunciar el extranjero estas palabras, señaló á la redescilla en que encerraba Francisco su cabellera; pero este, fingiendo no comprender la alusion, observó un silencio lleno de dignidad.

—64—

se adquiere mirando los ejercicios reiterados de un bailarín de cuerda floja.

Cuando el bote llegó al costado de la «Periagua», arrojó una moneda española á la mano abierta del negro, y saltando á bordo, dió tal impulso al frágil esquife, que le envió á la mitad de la distancia que habia hasta tierra, con grande espanto del negro, que se agarró lo mejor que pudo á aquella cáscara de nuez, próxima á volcar.

El extranjero se adelantó con seguro paso: pareció juzgar de un solo golpe de vista á la tripulacion y á los pasajeros, y convenirse de tener sobre ellos la superioridad que se atribuyen los marinos para con aquellos que limitan su ambicion á la tierra firme. Dirigiéronse sus ojos en primer lugar hácia el sencillo aparejo y modesto velamen de la «Periagua», y su labio superior se arqueó con la expresion de desden propia de un inteligente. De un puntapié quitó de su maniqueta la escota de proa, y dejando henchirse

—61—

de constitucion robusta y tenia una estatura de seis pies ingleses, incluso el calzado. Sus espaldas eran anchas y cuadradas; sus miembros musculares y fornidos; tenia el pecho alto, y todo su cuerpo indicaba una proporcion igual de fuerza y actividad. Su cabeza redonda y pequeña se hallaba sólidamente asentada sobre su base, y cubierta por un bosque de cabellos castaños que comenzaban á blanquear. Su fisonomía era la de un hombre de treinta años, que solo expresaba audacia, sangre fria, obstinacion y desprecio hácia los hombres, observándose en él, empero, cierta belleza varonil. El color de este personaje tenia ese sonrosado uniforme que presta la interperie á las complexionos naturalmente delicadas; y de tez encarnada. El traje del extranjero no era menos notable que su persona: llevaba una chaqueta de merino cortada con buen gusto, un gorro y pantalones anchos, todo ello de lienzo blanco y tosco y perfectamente

NOTICIAS GENERALES.

CIRCULAR DE LOS CONSTITUCIONALES.

Ante la inminencia de unas elecciones generales, y la gravedad de las excepcionales circunstancias en que se preparan y han de verificarse, los ministros del partido constitucional residentes en esta corte se creyeron en el deber de reunirse y tratar cuestiones de conducta.

Unánime fué en ellos el convencimiento de que los poderes que para constituir la junta directiva recibieron, debilitados por causas y vicisitudes de todos concilios no les prestan la plenitud de autoridad, en esos críticos momentos necesarios, para tomar acuerdos que impriman salutable y vigoroso impulso al desarrollo, dentro de la legalidad actual, de los grandes medios con que el partido cuenta para llegar al logro de sus legítimas aspiraciones.

Por esta consideración acordaron resignar sus poderes, y que con ese objeto y con el de que se proveya á la eleccion de una nueva junta directiva, que á la vez sea central de elecciones. Se celebró en Madrid el día 7 de Noviembre próximo una reunion general, á la cual concurren, ademas de los ex-ministros, ex-diputados y ex-senadores que hayan permanecido fieles á la bandera del partido constitucional, representantes de los comités establecidos en toda la nacion y los directores ó redactores de nuestros periódicos en las provincias.

Encargados al efecto por nuestros compañeros, rogamos, en su virtud, á ese comité que, procediendo tan activamente como lo angustioso del tiempo demanda, comisione á uno ó mas de sus individuos para que el día señalado le represente ó apodere a uno de nuestros correligionarios que á la sazón se encuentren en esta capital y le inspire completa confianza.

Abrogamos el íntimo convencimiento de que el celo y la lealtad con que siempre ha estado ese comité á las escitaciones de la junta directiva, se manifestarán en esta ocasion más vivos y entusiastas, si cabe, por lo mismo que el acto que va á celebrarse ha de abrir en nuestro partido un nuevo periodo de vitalidad política que podrá ser uno de los más interesantes y fecundos de su ya brillante historia.

Madrid 23 de Octubre de 1875.—Praxedis Mateo Sagasta.—Eduardo Alonso Colmeneros.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Señores presidente é individuos del comité constitucional de...

Contestando á una consulta de la comision del partido constitucional sobre si los militares podian intervenir en las reuniones electorales, ha contestado el Gobierno que mantiene en todo su vigor la Real orden prohibiendo á los militares tomar parte en reuniones políticas.

«La Iberia» somete al Gobierno la consideracion de que, siendo los militares electores y elegibles y parte del ejercicio del derecho electoral el poder concertarse para dar el voto, la indicada Real orden envuelve una contradiccion, siendo, en su concepto, preferible una

reforma igual á la introducida últimamente en Francia, y aun, si es necesario, llevarla mas adelante.

Hallando de una reunion de hombres políticos celebrada anoche en casa del Sr. Cánovas del Castillo, dice «El Imparcial»:

«Asegúrase que los constitucionales disidentes que asistieron á la reunion salieron de ella poco satisfechos, tanto por el espíritu general que dominó en ella, cuanto por algunas declaraciones de los moderados no rechazadas por el Sr. Cánovas del Castillo.»

Dijimos ayer que corrian rumores de un hecho de armas en el Norte. «La Epoca», mas explicita, publicó lo siguiente:

«Se ha dicho á última hora esta tarde que las fuerzas del general Reina estaban empeñadas en un reñido combate contra siete batallones carlistas mandados por Pérula.»

El estado de las líneas telegráficas ha impedido que se reciban por momentos, que aun no eran bien conocidos en Tafalla.» («El Cronista.»)

Dice «El Cronista»:

«¿Qué es lo que anoche unia en casa del Sr. Cánovas del Castillo á los hombres allí congregados? ¿Era simplemente el mezquino interés del mando de la influencia, de los puestos y cargos oficiales, ó era la idea comun de salvar la monarquía, la dinastía y los principios sacrosantos de la libertad y de orden social amenazados?»

Si por desgracia hubiera sido lo primero, era preciso que se cubrieran de luto los corazones de todos los españoles: para nosotros está mas seguro de que fué lo segundo.»

Esto es pensar piadosamente.

Cambios.

Londres á 90 dias fecha. 48-50.0
Paris á 8 dias vista. 5-06.

GACETILLAS.

Quintas.—Los esfuerzos que en la actualidad está haciendo la Excm. Diputacion provincial de Almería, á fin de contribuir en el mas breve plazo posible á cubrir el contingente de mozos señalado á la provincia en el actual reemplazo de 100.000 hombres, es digno de elogio como lo demuestra el adjunto estado.

Mozos ingresados hasta hoy en la caja de esta provincia por cuenta de la quinta de 100.000 hombres.

Soldados definitivos.	864
Id. condicionales.	99
Recurso pendiente.	42
Redimidos.	276
Sustitutos.	1
Exentos que cubren plaza.	19

Total 1.301.

Todos sabemos que la Comision permanente, sigue atendiendo con tanta puntualidad como exactitud y justicia á la mision que le há sido encomendada por el Gobierno, y tanto es así como que

Cataluña.—El general encargado del despacho manifiesta que la columna del coronel D. Gaspar Montero, sorprendió y batió anteayer en Surigüea al escuadron carlista de Lérida, compuesto de 70 caballos, á cuya cabeza iba el titulado brigadier subinspector Vilagelain.

El enemigo fué arrollado por la caballería del regimiento del Príncipe en una brillante carga que causó á los carlistas cuatro muertos, 23 prisioneros, entre ellos dicho jefe que está herido, un comandante y varios oficiales; cuatro caballos muertos, 40 mas aprehendidos con todo su equipo quedando en nuestro poder armas y multitud de efectos de guerra.

Continúa la activa persecucion por parte de las columnas. La del brigadier Nicolau se apoderó en una casa de campo, cerca de San Quirce, de maderas de una fábrica de cartuchos y de una imprenta. Presentados á indulto en el día de ayer un jefe, cinco oficiales y 63 individuos.

En la actualidad se hallan recorriendo los pueblos encartados varios comisionados de la diputacion faciosa de Vizcaya, quienes hacen abandonar sus casas, despues de embargarles los bienes, á todos los que no han pagado las enormes contribuciones impuestas por Gurieta y sus adíateres.

De la Agencia Americana:
Barcelona 18. — (oficial.) = Los presentados ayer fueron 65 con 25 caballos.

Segun ellos, Boet queda mandando la faccion Gamundi, reducida ya á 400 hombres.

Créese quizás será esta faccion la que pasó por Cinca hácia Aragon.

Bianco llegó á Cervera.

Las columnas Fuentes y Villar batieron á unos grupos.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 24 de Octubre de 1875.

La reunion verificada anoche en casa del Sr. Cánovas del Castillo no se ha diferenciado de las que tuvo en el pasado invierno en los salones de la presidencia del Consejo sino en que en vez de ir los ministeriales de elevada posicion que lo deseaban fueron solo los invitados.

Los que asistieron hablaron indiferentemente de los asuntos que mas preocupan la atencion pública; de la guerra de las elecciones de los debates

del futuro parlamento sin que en ningun instante se generalizara disposicion alguna.

Ciara es que no se tomó acuerdo de ninguna especie ni se trató de la formacion de comité electoral como supone equivocadamente *El Imparcial*.

El Sr. Cánovas del Castillo ha previsto sin duda que la próxima lucha electoral podia ocasionar rozamientos entre las diferentes fracciones partidarias de la política de conciliacion y cree sin duda que hablando es como se entiende la gente.

Al efecto la reunion celebrada anoche no será la última sino que abra otras con frecuencia y de este modo el Sr. Cánovas será el elevado mediador entre los personajes del partido liberal conservador que va á formarse.

En mi concepto es difícil que se forme comité central electoral para las próximas elecciones. Si esto sucede no acontecerá hasta despues de publicado el decreto de convocatoria de las córtes pero las tertulias ó reuniones de hombres políticos en casa del Sr. Cánovas ahorran el citado comité cuyos trabajos serian de dudosa conveniencia despues que esté ya convenida con el gobierno la distribucion de las candidaturas ministeriales.

En las regiones oficiales no se dan todavía detalles del hecho de armas ocurrido en Lumbier ó en sus inmediaciones entre las fuerzas carlistas mandadas por Perula y las del ejército que están á las órdenes del general Reina. Dicese que el combate empezaba ayer ha continuado hoy y que los carlistas apesar de los grandes esfuerzos hechos no han podido ocupar dicha plaza.

Se aguardan con impaciencia detalles de esta accion y creo que mañana publicará ya algun despacho la *Gaceta*.

Los distritos donde tiene el Gobierno menos confianza de que triunfen los partidarios del régimen actual son los de Barcelona y para ver si se puede evitar que resulten allí elegidos algunos gefes del partido federal se ha dispuesto que sustituya el Sr. Villalva actual director general de establecimientos penales al Sr. Aldecoa en el Gobierno civil de aquella provincia. El Sr. Villalva solo estará en Barcelona hasta terminadas las elecciones volviendo despues á la direccion que hoy desempeña.

Las noticias de Cataluña recibidas hoy aseguran que se han presentado á indulto seiscientos noventa carlistas.

L. N.

te adecuado á la estacion y al clima. La chaqueta no tenia botones, lo cual explicaba el uso de un rico chal de la India que le servia de cinturón. Por la parte de arriba se veia una camisa fina y de una limpieza perfecta, cuyo cuello caia sobre un pañuelo de seda atado al descuido en derredor del cuello. Este género de corbatas era muy poco conocido todavía en Europa, siendo su uso peculiar de los marinos que habian hecho viajes á la India.

Uno de los extremos del pañuelo flotaba á merced del viento, pero el otro estaba cuidadosamente sujeto sobre el pecho con la hoja de un cuchillito de mango de marfil, especie de alfiler que se usaba mucho todavía. Completaremos esta descripcion, añadiendo que el desconocido calzaba zapatos de goma, en cuyas palas se veian bordadas en lana dos anclas.

La aparicion de este individuo habia producido vivas y acia entre los negros ocu-

pados en lavar las fachadas y escaleras de las casas, acompañándole hasta el sitio desde donde llamó á la «Periagua» varios curiosos que le contemplaban con esa admiracion que concede siempre el vulgo á los aventureros.

Haciendo una seña á uno de aquellos hombres para que le siguiera, el héroe del chal de cachemira saltó á un bote, le desamarró, y se dirigió hácia la barca en que le estaban aguardando. Sus modales llenos de nobleza y su aire intépido y resuelto, constituian un tipo de marino tan perfecto que mereciera llamar la atencion de admiradores de mejor gusto que los que dejaba en pos de sí. Por un movimiento fácil del puño y del codo, hacia deslizarse el bote sobre las aguas cual si fuera algun animal marino que jugara indolentemente en su elemento.

Firme como una estátua, el extranjero llevaba un pié en cada uno de los bordes del bote, y su aplomo inspiraba esa confianza que

—Veo que el señor está al servicio de un extranjero, y no entiende á un marino inglés. El último caso, lo que puede acontecer cuando se lleva demasiado cargada la cofa, es cortarla y dejarla vogar á la ventura. ¿Me atreveré á preguntaros, magistrado, si las costas han decidido algo relativo á los filibustos de la isla?»

—No tengo la honra de pertenecer al foro, contestó Van Sauts, á quien se dirigia aquella pregunta.

—Tanto mejor para vos, caballero, porque al cruzar en el foro, ya sea como jurisconsulto ó como litigante, es lo mismo que correr entre escollos.

—Sois marino de viajes redondos, contestó el patron de Kinderhook, que no queria que Alida le creyera incapaz de replicar al desconocido.

—Como gustéis; Calcutta y la bahía de Nueva-York me son igualmente familiares. Tantas costas he recorrido como admirador.

mientras otras capitales sólo han ingresado en caja una tercera parte de sus contingentes, esta provincia está próxima á cubrir totalmente el cupo designado.

Los fallos pronunciados por dicha Comisión ni pueden ser mas legales ni mas justos, pues estamos viendo que las recomendaciones y el favoritismo han desaparecido por completo y solo se atiende á la ley en todas sus partes.

Nos sirve de satisfacción el oír á los interesados en el actual llamamiento que son declarados solados ó exentos, que sus recomendaciones no han sido atendidas sujetándose para su esclusión ó declaración á lo determinado en la ley vigente de quintas.

Siga pues la comisión provincial de Almería, el camino que con tanta aceptación ha emprendido, y despreciando siempre como lo ha hecho en esta ocasión el valimiento del caciquismo, logrará captarse las simpatías de propios y extraños, que han visto como nosotros la legalidad con que ha procedido en todos sus actos.

Reciba por ello la Excm. Diputación provincial de Almería, nuestra mas cordial enhorabuena.

Mucha ojo. Anteayer se presentó en casa de nuestro particular amigo el Sr. D. Justo Tovar, un sujeto que habiendo solicitado hablar con la señora de aquel sobre un asunto que interesaba á su esposo, le fué concedido por repetida señora, pasando en su consecuencia el desconocido á un gabinete donde la esposa de nuestro amigo se dispuso á escuchar. Una vez en él, la primera palabra que habló el desconocido fué exigirle mil duros en el acto y manifestando aquella que no los tenía, le objetó el acompañante que su hijo político el señor Tryas se los facilitaría, replicándole dicha señora que encontrándose su yerno bastante exhausto de dinero por no haberle satisfecho la Diputación provincial algunas cantidades que le leudaba le era imposible acceder á su petición. Entonces el desconocido la amenazó con la muerte de su esposo y la suya, si en el preciso término de tres dias no se le entregaba la repetida suma.

¡Que vaya por ella!

Duro con ellos.—Han sido puestos á disposición de la autoridad superior

civil de la provincia, por el inspector de orden público D. Salustiano Valdivia, dos *tomadores del dos*, á quienes le han sido ocupados algunos miles de reales, un buen reloj de oro con leontina del mismo metal, una pistola de dos cañones y monedas falsas con que se servían para ejercer su aprovechada industria.

¿Onde estará?—Anteayer desapareció de la casa paterna una tierna palomita sin duda, para imitar á las de su sexo que han efectuado iguales correrías que han dado por resultado el encadenarse con los dulces lazos del himeneo.

¡Vamos que el marcharse las jóvenes con sus adorados amantes se vá poniendo de moda en nuestra capital!

A chirona—Ha sido capturado por los guardias municipales un individuo que según declaración del mismo, está condenado por el Juzgado de Gergal á tres años de presidio.

Quintas.—Hoy ingresarán en caja los mozos declarados soldados de los pueblos de Chirivel, Benahalix, Enix, Felix, Gator, Huercal, Pechina, Rioja, Roquetas, Santa Fé, Viator y Vicar.

Estado señalado por la ley que las Diputaciones se reúnan necesariamente para celebrar la primera reunión ordinaria del presente año económico durante el próximo mes de Noviembre, por el Sr. Gobernador se convoca á los señores Diputados de esta provincia para el día dos de dicho mes á las doce de su mañana.

Universidad de Granada—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Agosto de 1858, restablecida por decreto de 29 de Julio de 1874, se sacan á concurso las escuelas públicas de primera enseñanza, vacantes en este distrito Universitario, que á continuación se espresan.

PROVINCIA DE GRANADA.

De niños.—Una de Guadix con la dotación de 1375 pesetas; una de Murta con 1100; la de Peligros con 825; Ventas de Zafarraya, Bias de Gualix, Fuentes de Cesar (anejo de Algarrineje), Domingo Perez (anejo de Iznalloz) y Piores, con 725, Lentegi y Píñar con 550 Acula (anejo de Ventas de Huelma) con 416'75; Lobres (anejo de Salobranía) Bayacas, Caparacena, Acequias, Gotafe,

con 350; Bejarin (anejo de Purullena) con 325; Almendral (anejo de Zafarraya) Calicasas, Cenés, Escoznar (anejo de Illora) y Lobras con 275; Abros y Laborcillas, con 350; Canales (anejo de Guajar Sierra), con 192; Júcar (anejo de Gualchos) y Tajarja (anejo de Chimeñas), con 184.

De niñas.—La de Cogollos de Guadix, con 550; Alfornon, con 416'66 y Lobras y Timar, con 275.

PROVINCIA DE ALMERIA.

De niños.—La de Somontin, con 725 pesetas; Almanzora, Armuña, Campillo (anejo de Purchena), Marchal (anejo de Enix) y Lucainena de Durrical, con 275; y cuatro rurales de Serón, con 200; y la sustitucion de Beninar, con 412'50.

PROVINCIA DE JAEN.

De niños.—La sustitucion de la Superior de Ubeda, con 812'50 pesetas, y la escuela incompleta de Espeluy, con 575.

PROVINCIA DE MALAGA.

De niños.—La de Atajate, Benahavis y Villanueva de Cauche, con 625, y la de Santillana (anejo de Velez-Málaga), con 375.

De niñas.—La sustitucion de la Guaro, con 275 pesetas.

Además disfrutará los maestros las retribuciones de los padres de los niños y habitación para si y sus familias.

por oposicion.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Agosto de 1858, restablecida por decreto de 29 de Julio de 1874, se sacan á oposicion las escuelas públicas de primera enseñanza, vacantes en la provincia de Almería, que á continuación se espresan.

De niños.—Una de nueva creación en Almería, con 1650 pesetas; Santa Maria de Nieva y la de Lucar con 825.

De niñas.—Una de nueva creación en Almería, con 1100 pesetas.

Además del sueldo disfrutará los maestros habitación para si y su familia y las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

También se proveerán en estas oposiciones las escuelas que vaquen durante el plazo que se señala para la admision de solicitudes.

quisitos prevenidos en las disposiciones vigentes, presentarán sus solicitudes en la Secretaria de la respectiva Junta de Instrucción pública dentro de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la misma provincia, acompañando á ellas los documentos que acrediten su buena conducta, que poseen título, y la hoja de los méritos y servicios legalizada en debida forma.

(Boletín de 26 de Octubre.)

Charada.

Es mi sílaba primera una nota musical, que la adivina cualquiera aunque solfee muy mal. Sola tambien la segunda, otra nota es musical, que la encuentras en la escala si la solfeas tal cual. La tercera, tambien sola, discurriendo un poco ya, un músico la pronuncia cuando dice: sol, mi, fa. Y por último, la cuarta tambien la pronuncio yo cuando salteo la escala diciendo, fa, si, sol, do. Es el todo, en conbrecion, un apelativo nombre que con sobrada razon se le suele dar á un hombre.

Solucion de la anterior: *Pelo.*

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuación.

Del 30 Octubre al 4 de Noviembre.

Demarcacion núm 6370. La Soledad, paraje, Rincon de los Martirques, término, Albox, interesado: don Luis Sanchez Chacón, vecindad, Albox. ra á las matas del musgo.

Idem núm. 7495. Nuestra Sra del Saliente, paraje, Sierra del Saliente, término, idem, interesado don Ramon Lopez Bonilla, vecindad id.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.
Jueves.—S. Simon,
Sale el sol á las 6'20 de la mañana.
Pónese á las 5'10 tarde.
Efemérides.
1492.—Colum descubre á Cuba.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 27 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.
De Gandia, vapor español Campeador, capitán Modesto Barrenechea.
De Málaga, id. id. Elena. id. Tomás de Aguirre,
De Id., id. id. Buenaventura, id. Bartolomé Llompas.
De Id., id. id. Andalucía, id. Enrique Leal.
De Adra, laud id. Santa Ana, patron José Tendero.

DESPACHADOS.
Para Málaga, vapor inglés Heclas, capitán E. Belling.
Para Londres, id. español Campeador, id. Modesto Barrenechea.
Para Londres, id. id. Lequeitio, idem Santiago Anduza.
Para Cartagena, id. id. Elena, id. Tomas de Aguirre
Para Id., id. id. Buenaventura, idem Bartolomé Llompas.
Para Id., id. id. Andalucía, id. Enrique Leal.
Para Palma, pailebot id. San José, patron Ramon Banza.

INTERESANTE.
Se compran recibos del Empréstito orzoso de 175 millones de pesetas, auto-

rizado por la ley de 25 de Agosto de 1873. Reys Católicos, núm. 3.—Ramon Lopez Falcon. 6-6

AGENCIA DE MINAS DE

D. FRANCISCO DE B. RAMIREZ CANET. Calle de Mendez-Núñez, núm. 5.

Inscripciones para partido.
Carmen de Artesanos, loma del Jaramo, Almería, Antonio Vivas, Tiendas.
—Proposiciones hasta 23 de Noviembre.
Olofernes, balsa blanca, Fondón, Francisco Perez Sanchez, Pechina.—Se admiten proposiciones hasta fin de Noviembre.
Lucifer. Barjalí, Almócita, id. id.
La caída Malagrosa, cerro del Tío Alonso, Enix, id. id.
Santa Lucia, cerro de las Colinas, Enix, id. id.
El Descuido segundo. Cabo de Gata en el rincón Colorado, Nijar, id. id.
Las demás esplicaciones en la Agencia.

ACEITES.

En el almacén de D. Miguel Idañez se espense este artículo á 66 rs. arroba.

INTERESANTE.

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pino rojo superior, el cual se espense sobre el muelle interin dure la descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablon de cinco varas. Los hay de todos largos.
Para cualquiera compra dirigirse al despacho, Paseo del Príncipe, número 35. 15-5

QUESO DE BOLA FRESCO.

Manteca de Hamburgo y otros varios artículos se han recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

SE SUBASTAN:

El día 16 de Noviembre á las 12 del día, casa del presidente D. Francisco Felices calle de las Tiendas, se subastarán 44 1/2 varas de pozo en la mina «El Carmen», antes la Culeira, en Montenegro.

Como tambien se admiten proposiciones para tomar la mina á partido, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto casa de dicho señor presidente.

A LOS ENFERMOS.

D. Enrique Cruz Joya, médico-cirujano, que se ha dedicado con especialidad al estudio de la patología de la muger, y establece en su consecuencia consulta diaria en su casa calle de Granada núm. 143, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Las personas que deseen honrarle y utilizar sus conocimientos pueden dirigirse á dicho señor, que pasará á domicilio á cualquiera hora que se le necesite.

VENTA.

Se hace la de los cortijos de Buenavista y Fuente Bernal, situados en las jurisdicciones de Enix y Vicar.
Las personas que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redaccion de este periódico.

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE. Sócrates, 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes.
Pan catalan y bollos para manteca.
Id. blanco de roscas á 8 cuartos libra.
Id. blanco á 7 id. id.
Id. de agua en hogazas á 6 id. id.
Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.
De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, escptuando el pan catalan llamado de regalo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Jueves 25 de Octubre de 1875.

1.º SINFONIA.
2.º La zarzuela nueva en tres actos, de gran aparato, titulada

ADRIANA ANGOT.

A las 7 y media.

Entrada á las localidades, 4 reales. —Idem general, 3 id.

NOTA.—Está en ensayo para representarse el día 1.º de Noviembre próximo el popular drama en siete cuadros, titulado

DON JUAN TENORIO.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea los cobra el
reclamador, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
REVALENTA ARABIGA
 A TODOS LOS INCÓMODOS, PULMONALES, REUMÁTICOS,
 HIGADO, VIENTOS, MIELEBRANCA, MIGRAÑA,
 ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE,
 23 RASO DE ALIENOR EXPOSICION DE ORO, DURACIONES ANUALES
 DU BARRY Y C. SUCURSAL DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, sinchazones, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é incoordinación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la medicina más potente por su doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad Libre de Carlos Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su repuntoso actual: D. Ramón a joven de 20 años, que sufrió meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste de la conveniencia lo firmo el día 13 de octubre de 1873 — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Pronetti (prós Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; prefiero, e incluso llevo en mis viajes á pié bastantes largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, bachiller en teología y cura párroco de Pronetti. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batillori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aqujado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, dehecho todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdeasos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos acietos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, ermas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

A LA VENTA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somalano, Confiteria Sevillana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres de país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguuo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta comprana cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de árd satisfaccion.

M. S.

OPRESIONES, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS
 (ASMAS) ASPIRANDO el humo que penetra en el cuerpo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.
 PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo.
 Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

POMADA TANICA
 Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r.
 Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. — Preparada además estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA
 del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. BATISTE, calle de Alcalá, 3, pral. por menor en Almería, Iribarue y G. Abad.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
RELANGÈNE
 Teintura por excelencia
 De DICQUEMARE alné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
 Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Almería, Gomez Talavera.
 DOCTOR IN ABSENTIA.
 Los profesores en artes, letras y ciencias.

...sias: el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Galaterra.)

Enfermedad Secretus
DEL ALBERI
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
 Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.